



SEPyC
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
PÚBLICA Y CULTURA

Unidad de Transparencia
Tel. 6678464200 Ext. 1301 y 1304
claudia.malacon@sepyc.gob.mx
mieducacion.sepyc.gob.mx

Unidad de Transparencia
SEPYC
OFICIO N° UTAIP-433/2024

Culiacán, Sin., 24 de septiembre de 2024.

**C. SOLICITANTE DEL FOLIO 250483200033724
PRESENTE.**

En atención a su solicitud de información número de folio **250483200033724** de fecha 18 de septiembre de 2024, mediante la cual requiere:

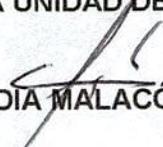
"Hola buen día, por medio del presente solicito lo siguiente

- Copia simple del libro de firmas de asistencia de la semana del 09 al 13 de septiembre del 2024, correspondiente al Centro de Atención Infantil CAI 1, ubicado en las mismas instalaciones de la Secretaría de Educación Pública y Cultura en Culiacán.
- Copia simple del libro de firmas de asistencia de los días 17 y 18 de septiembre del 2024 del mismo centro estudiantil.
- En caso de no haber libro de asistencia, quisiera saber cual es el mecanismo que se utiliza para confirmar asistencia de las educadoras y demás personal docente y administrativo adscrito al Centro de Atención Infantil CAI 1
- Cual es el proceso administrativo de acuerdo a los lineamientos legales establecidos que se utiliza cuando un maestro o educador no asiste al centro de trabajo 3 días consecutivos sin justificación o sin alguna instrucción oficial.
- Cual es el proceso correcto para informar a los padres de familia cuando se suspenden actividades en un día hábil.
- Cual fue la instrucción oficial de la Jefa de departamento de Educación Inicial ante la situación actual en la ciudad de Culiacán
- Saber si el Sindicato STASE giro instrucción oficial y agradecería anexar evidencia en la cual a sus sindicalizados adscritos al CAI 1 en caso de haberlos, para poder no asistir los días del 09 al 13 de septiembre del 2024 y los días 17 y 18 de septiembre del 2024. Debido a que el personal del Centro de Atención Infantil CAI 1, no laboró en su totalidad en las fechas antes mencionadas y no se informo a los padres de familia por canales oficiales de manera oportuna, siendo que gobierno del estado presento otra instrucción completamente distinta a las acciones efectuadas por parte del CAI y su personal administrativo y docente."

Con fundamento en los Artículos 1, 2, 4, 8, 10, 14, 19, 20, 133, y 136 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa (LTAIPES), le informo que para dar respuesta a su petición, me permito acompañar el oficio que para tal efecto emite el Departamento de Educación Inicial, en la que responde a cada uno de los puntos requeridos.

Sin más por el momento le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE
LA TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA


LIC. CLAUDIA MALACÓN HALLAL

C.c.p. Secretaria de Educación Pública y Cultura.
C.c.p. Archivo



SEPyC
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
PÚBLICA Y CULTURA

Departamento de Educación Inicial
educacion.inicialfederal@sepyc.gob.mx
Tel. 667 846-42-00 Ext. 3271
mieducacion.sepyc.gob.mx

Oficio No. 143.5.7.351/2024

LIC. CLAUDIA MALACÓN HALL
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
PRESENTE.-

Culiacán Rosales, Sinaloa, 24 de septiembre de 2024.

En respuesta a Oficio No. DUAIP-AI-514/2024, en lo relativo a la solicitud con número de folio 250483200033724, le comunico el informe del CAI I:

- Los días 09 y 10 de septiembre del año en curso, se tenía la capacitación del estándar de competencias EC0435, para el personal de sala. Por la situación de violencia, se suspendió, el día 09 de septiembre, se convocó a los padres para que el día siguiente llevarán a sus hijos, creyendo que era una situación de un solo momento.
- El día 10 de septiembre, asistieron los niños como un día normal.
- Día 11 de septiembre, los papás, se comunicaron con el grupo de whatsapp, que no iban asistir sus hijos, por lo que no hubo servicio, sin embargo, la directora se presentó temprano y abrió el centro como un día normal, no se asistió ningún padre de familia.
- Los días 12 y 13 de septiembre, hubo suspensión oficial de actividades escolares en: Culiacán, Cosalá, Elota y San Ignacio, en todos los niveles y modalidades educativas.





SEPyC

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
PÚBLICA Y CULTURA

Departamento de Educación Inicial
educacion.inicialfederal@sepyc.gob.mx
Tel. 667 846-42-00 Ext. 3271
mieducacion.sepyc.gob.mx

- El día 16 de septiembre, viene marcado en el calendario escolar 2024-2025, como día inhábil.
- El día 17 de septiembre, no se abrieron las puertas del centro, ni fueron padres de familia, la supervisora se presentó y estuvo atenta de la asistencia.
- El día 18 de septiembre, si hubo servicio, fueron 04 niños y 11 trabajadores.
- El día 19 de septiembre, también se abrieron las puertas y se dio el servicio, asistiendo 09 niños y 15 trabajadores.
- El día 20 de septiembre, se dio el servicio, asistieron 14 niños y 14 trabajadores.

En cuanto, al punto 4, el proceso es notificar a la Secretaría, las faltas correspondientes de cada mes y se le levanta un acta administrativa al trabajador.

En lo relativo al punto 5, en caso de que surja información oficial, y no nos encontremos laborando, se hace uso de las redes sociales, en este caso, cada sala, cuenta con un grupo de whatsapp, donde están agregados todos los padres de familia, y es por este medio que se les notifica todo aquello que se requiere y de igual manera, ellos lo utilizan para preguntar sus dudas sobre sus hijos. Y en caso de estar laborando, se les informa directamente en el filtro del centro, así como por el citado medio.

El punto 06, ella hace del conocimiento de la estructura del nivel, las instrucciones expedidas por la Subsecretaría de Educación Básica, a través de oficio y los canales oficiales.

Sobre el punto 7, el Centro de Atención Infantil, pertenece al SNTE 27, por ser de carácter federal.

Sin más, por el momento, le envió un cordial saludo.

Atentamente


M.C. IRIANA GUADALUPE LÓPEZ INDA
JEFA DEL DEPTO. DE EDUCACIÓN INICIAL

C.c.p. Archivo
IGLI/MECA,

